

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
MIERCOLES 1 DE FEBRERO 2006**

En Conchalí, se inicia la sesión siendo las 9:30 horas, siendo presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARIA JOSE HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSE PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. JUAN JOSE SANTA CRUZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SR. ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
SR. RENE DIAZ	DIRECTOR ASESORIA JURIDICA
SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
SR. RODRIGO HORTAL	DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S)
SR. ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR SECPLA
SR. ÁLVARO MIÑO	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
SRA. MIRENCHO VIDELA	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. NELSON HERRERA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
SR. LUISA ROJAS	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. LEOPOLDO QUEZADA	DIRECTOR DE INSPECCION
SR. LUIS SILVA	DIRECTOR DE PATENTES
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

TEMAS

1. Aprobación de Actas: 03.01.06 (10:00 horas)
03.01.06 (11:30 horas)
2. Modificación Presupuestaria N° 1
3. Comodatos
4. Solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, respecto de pago deuda y presentación de nueva directiva



PRIMER TEMA

APROBACIÓN DE ACTAS

Aprobación Acta Sesión Extraordinaria del 03.01.06

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, procede a leer la síntesis de Acuerdos adoptados en la sesión del 3 de enero de 2006. Consulta si hay alguna observación, consulta u objeción respecto el acta en cuestión, de lo contrario se entenderá por aprobada.

El Concejal, señor HECTOR ARAVENA, indica que, además, se acordó que fuera facilitado a la Junta de Vecinos.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, señala que la Corporación deberá celebrar un protocolo de uso con la Junta de Vecinos.

En la página 6 se indica: "El Alcalde hace presente que el proyecto de cancha se consiguió por la Junta de Vecinos, en aquellos años, para lo cual se celebró un acuerdo de uso compartido. Informa que se mejorará el alumbrado para compensar a la Junta de Vecinos, quienes utilizarán la multicancha en los horarios que se estipule en el convenio, pero no está de acuerdo que se encarguen de la administración en forma definitiva."

Explica que la escuela cumple con jornada escolar completa, por lo que se conversó con la Junta de Vecinos el horario de uso de la multicancha.

Se aprueba el Acta en Cuestión.

Aprobación Acta Sesión Extraordinaria del 03.01.06

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, procede a leer la síntesis de Acuerdos adoptados en la sesión del 3 de enero de 2006.

Se aprueba el Acta en Cuestión.

SEGUNDO TEMA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 (Miles de pesos)

Subt	Item	Asig	Sub		Ppto	Modif.	Ppto.	
					Vigente	Propuesta	Modificado	
CUENTA DE INGRESOS								
06	063	002		Programa de Mejoramiento Urbano	200.000	206.556	406.556	1
11	111	000		Saldo Inicial Neto	104.773	217.071	321.843	2
CUENTA DE GASTOS								
22	20	010		Otros Compromisos Pendientes	120.000	195.070	315.070	3
24	30	000		Prestaciones Previsionales	12.000	22.000	34.000	4
31	73	002		Edificios	30.000	99.069	129.069	1
31	73	006		Pavimentos y Veredas	35.000	107.487	142.487	1

1. Proyectos PMU aprobados por la Subdere y el Concejo Municipal en el mes de diciembre de 2005.
2. Se ha calculado en base a Saldo de la Conciliación Bancaria al 31/12/2005, menos los Fondos de Tercero.
3. Pago de Compromisos correspondientes a diciembre de 2005.
4. Corresponde al pago de jubilaciones de funcionarios que pasaron a retiro a fines del 2005

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se presenta la primera modificación del año, la que, en general, incluye una cuenta muy importante que dice relación con el Saldo Inicial de Caja, respecto de lo cual están en condiciones de exponer ante el Concejo Municipal. Además, incluye un movimiento en la Cuenta de Ingresos en "Programas de Mejoramiento Urbano", que corresponde el traspaso presupuestario del año 2005 al 2006.

Asimismo, en la Cuenta de Gastos, se propone incrementar "Otros Compromisos Pendientes", los cuales serán destinados a cancelar facturas y acreedores del año 2005. Además, se propone incrementar la cuenta "Prestaciones Previsionales", dado que hay dos funcionarios que requieren recibir dichos fondos.

Respecto a las cuentas de inversión: "Pavimentos y Veredas" y "Edificios", informa que el Director de Secpla que explicará dicha modificación.

El señor **NELSON HERRERA**, indica que se presenta la primera Modificación Presupuestaria, dado que se han determinado los saldos del ejercicio presupuestario del año 2005 y además, existe un grupo de cuentas correspondientes a diciembre de 2005 que son necesarias de pagar en el mes de enero de 2006.

Explica que durante el transcurso de diciembre del año 2005, la Municipalidad de Conchalí logró obtener recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, los cuales se liberaron recién en esa fecha, por lo que corresponde incrementar el presupuesto diseñado para el año 2006 en M\$ 206.556, lo cual signifique que existe un presupuesto vigente de M\$ 406.556 para ejecutar los proyectos que fueron aprobados por el Concejo Municipal. El listado del programa de mejoramiento urbano se dio a conocer al Concejo Municipal durante el mes de diciembre, por lo que algunos de los proyectos se encuentran actualmente en ejecución.

El Saldo Inicial Neto de Caja corresponde al ejercicio que se realiza por todas las administraciones públicas para determinar exactamente el líquido disponible de la Municipalidad. Corresponde a saldos de la cuenta corriente, a lo cual se descuentan los cheques que aún no han sido cobrados y los fondos de terceros.

En el Saldo Inicial se proyectó M\$ 104.773, a lo cual se debe sumar los M\$ 227.071, quedando un Saldo Inicial Neto de M\$ 321.843. No obstante, el total de la Cuenta de Ingresos da un total de M\$ 423.626, cantidad que se propone distribuir en lo siguiente:

Se propone incrementar en M\$ 195.070 la cuenta "Otros Compromisos Pendientes", para ser destinados a cancelar compromisos pendientes a diciembre del año 2005.

Se propone incrementar en M\$ 22.000 la cuenta "Prestaciones Previsionales", para ser destinada a pagar el desahucio de dos funcionarios que pasaron a retiro a fines del año 2005, quienes estaban sujetos al antiguo régimen previsional.

Se propone incrementar en M\$ 99.069 la cuenta "Edificios" y en M\$ 107.487 la cuenta "Pavimentos y Veredas". Estos dineros corresponden a una distribución del presupuesto, a fin de contar con mayores recursos para el Programa de Mejoramiento Urbano. Recuerda que la cuenta 31.73 Inversión Región Metropolitana está dividida en 6 categorías: Alumbrado Público, Edificios, Instalaciones Deportivas y Recreativas, Mobiliario Urbano, Parques y Jardines, Pavimentos y Veredas.

El listado de proyectos PMU aprobados por el Concejo Municipal se encuentra clasificado en la cuenta “Edificios” y en la cuenta “Pavimentos y Veredas”. Por esa razón, se propone destinar estos montos a esas dos categorías.

La Concejala, señora MARIA JOSE HOFFMANN, consulta si la cuenta Compromisos Pendientes dice relación a contratos celebrados por la Municipalidad.

El señor NELSON HERRERA, responde que son contratos vigentes, tales como: alumbrado público, agua potable comunal, servicios de aseo, etcétera. No existe ninguna posibilidad que estas facturas ingresen al Municipio el año 2005, sino que llegan en enero del 2006, por lo que esta cuenta siempre se ajusta a saldo inicial de caja.

La Concejala, señora MARIA JOSE HOFFMANN, solicita que se le haga llegar un detalle de los compromisos pendientes.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, señala que enviará los antecedentes a la señora Hoffmann, puesto que, además, es información pública. A modo de ejemplo, recuerda que en noviembre de 2005, se postergó el pago de una factura a la empresa Futuro, porque existía una discrepancia respecto del cálculo de multas o una diferencia en el metraje de mantención.

Asimismo, se encuentra pendiente una factura de M\$ 2.000 de la Empresa Aguas Andinas, porque corresponde a trabajos que fueron solicitados en los últimos meses del año 2005, respecto de medidores de plazas.

La Concejala, señora MARIA JOSE HOFFMANN, consulta si en el Día del Funcionario, el cual se celebra en el mes de diciembre, se realizó algún homenaje a los funcionarios municipales que se acogieron a jubilación

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, responde que esta Modificación Presupuestaria comprende los recursos correspondientes a la jubilación de los señores Luis Fuentes y Lindón Tarifeño. Este último era una persona minusválida que usaba una silla de ruedas. Estas dos personas fueron favorecidas, porque estaban en el régimen antiguo, lo que anteriormente se entendía como Obreros Municipales.

En síntesis, la Modificación Presupuestaria N° 01/2006 comprende un movimiento inicial de:

1. Incorporación del saldo inicial de caja, que es bastante favorable.
2. Se traspasan los programas de mejoramiento urbano incorporados en el presupuesto en los últimos días del año 2005, cuya ejecución está proyectada para el año 2006.
3. Distribución de recursos, para cubrir facturas no canceladas, fundamentalmente en el último mes.

Solicita al Concejo que se proceda a tomar la votación de la Modificación Presupuestaria, dado que no ninguno de los temas amerita mayor análisis, excepto lo que ha solicitado la Concejala Hoffmann que son antecedentes públicos, los cuales pueden se le pueden entregar antes que se vaya de vacaciones.

Por unanimidad del Alcalde y de los Concejales presentes se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1.



TERCER TEMA **COMODATOS**

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que la primera solicitud que se analizó en la Comisión de Comodatos no hubo ningún acuerdo, porque no se presentaron todos los antecedentes. La primera solicitud de comodato corresponde a la Junta de Vecinos N° 4, "Remodelación Panamericana Norte", que solicita el terreno ubicado en calle Salas, entre Teniente Yavar y Mar Azul.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que ese comodato se encuentra aprobado por el Concejo Municipal.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, aclara que se aprobó un comodato para el Club Deportivo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el Acuerdo N° 2 de la Sesión Extraordinaria del 03 de Enero de 2006 es del siguiente tenor: Se aprueba por unanimidad del Alcalde y los Concejales entregar en comodato a la Unidad Vecinal N° 4-B el terreno que está ubicado a continuación de la multicancha.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, aclara que ese comodato se entregó a la Unidad Vecinal N° 4-B y, en este caso, se solicita el terreno que está ubicado entre Mar Azul y Teniente Yavar. En dicho terreno existe un proyecto de construcción de una plaza. Por lo tanto, en la Comisión se acordó enviar una carta oficial a la Junta de Vecinos N° 4 consultándoles para qué desean dicho terreno, en consecuencia que existe un proyecto de plaza.

La segunda solicitud corresponde a la señora Paola Parra Almeida, quien solicita un permiso para ocupar el terreno ubicado en Pasaje Colina 4970. En la Comisión se realizaron distintas intervenciones al respecto, en términos de las facultades que tenía el Concejo Municipal de acceder a la solicitud, por cuanto la señora Parra desea instalar una vivienda en el terreno, por lo que se optó por solicitar un informe de Dideco, Dirección de Obras y Dirección Jurídica.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta cuál es la opinión de los vecinos.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, responde que los vecinos están de acuerdo, pero la Comisión tiene algunas dudas por tratarse de una persona natural.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que ha escuchado otra versión.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, responde que se adjuntan las 16 firmas de los vecinos. Además, Dideco ha ratificado que estuvo con los 16 vecinos y todos firmaron. No obstante, la Comisión tiene dudas respecto a las facultades del Concejo Municipal en cuanto a aprobar un permiso de uso o un comodato solicitado por una persona natural, para instalar una casa, porque podría considerarse usufructo. Dado lo anterior, se esperará la respuesta de jurídico.

La tercera solicitud corresponde a la Iglesia Evangélica Pentecostal. El Llamado de Cristo solicita un terreno en la calle Mercedes con Gertrudis con el fin de desarrollar actividades religiosas.

Informa que en este caso llegó un informe del SERVIU, porque incluso existía una solicitud del Municipio solicitando que se entregara en comodato, pero la respuesta de este organismo es que el terreno pertenece a ellos. Además, este terreno está siendo solicitado por el Club Deportivo Los perseverantes, quienes no han completado la documentación, por lo que no se pueden pronunciar respecto de la solicitud.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que el terreno de la calle Mercedes con Gertrudis es particular.

El Concejal, señor HECTOR ARAVENA, responde que existe un informe de la Dirección de Obras Municipales, en el cual se indica que el terreno pertenece al SERVIU.

CUARTO TEMA

SOLICITUD DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, RESPECTO DE PAGO DEUDA Y PRESENTACIÓN DE NUEVA DIRECTIVA

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, informa que se encuentra presente en la sala la Unión Comunal de Juntas de Vecinos encabezada por su Presidente, quien desea realizar una presentación oficial al Concejo Municipal y además, solicita abordar la situación de deuda que mantiene con el Municipio desde hace varios años. Por lo tanto, solicita a don Patricio Córdova y a don Ricardo Montero que se acerquen a la mesa.

El señor PATRICIO CORDOVA, agradece al Alcalde y al Concejo Municipal por ser recibidos.

Informa que desgraciadamente faltan algunos miembros de la directiva, quienes no pudieron asistir porque tenían que trabajar. Su nombre es Patricio, Presidente de la Unidad Vecinal N° 34 y desde el día 8 de octubre es Presidente de la Unión Comunal.

La Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos asumió el día 8 de octubre de 2005, por lo que efectuará un análisis de la gestión realizada en estos 100 días. En noviembre de 2005 realizaron una gestión para aportar 86 sillas de ruedas a la comuna de Conchalí, por lo que aprovecha de agradecer el apoyo del Municipio por el traslado de la gente en buses y camiones.

En el mes de diciembre realizaron un bingo, donde también recibieron el apoyo del Municipio.

El 4 de diciembre llevaron más de tres mil personas al Estadio Nacional, donde también contaron con el apoyo del Municipio, puesto que se les facilitó los buses que faltaban, lo cual agradece.

Asimismo, agradece al Municipio por una gestión que realizó para llevar a los vecinos a la playa.

En las gestiones efectuadas se lograron recaudar algunos recursos, lo cual les permitió cancelar con fecha 31 de enero de 2006 una deuda histórica de la Unión Comunal, puesto que provenía del año 2001. Reitera sus agradecimientos por las gestiones que se han realizado codo a codo con el Municipio y un agradecimiento especial al Alcalde, puesto que siempre les entregó su apoyo en momentos difíciles.

Al momento de asumir el cargo de Presidente de la Unión Comunal señaló que realizaría todos los esfuerzos para solucionar los problemas que dejaron otros dirigentes en el año 2001. Considera que se ha conformado un buen equipo en el Directorio y esperan continuar con el apoyo de todo el Concejo para sacar adelante a la comunidad.

El siguiente tema se refiere a una carta que se envió al Alcalde con respecto a las comisiones que desean integrar, a cuyo tema se va a referir el señor Montero.

El señor RICARDO MONTERO, informa que constituyeron un equipo bastante pluralista y en los dos últimos años han tratado de impulsar la participación ciudadana. No obstante, la directiva desea solicitar la cooperación del Concejo Municipal, porque desde hace un tiempo han notado que las Juntas de Vecinos no se toman en cuenta en muchos aspectos. Tienen claro que existe un déficit de participación en las Juntas de Vecinos, pero es importante que se reactiven desde el Concejo.

Entre las gestiones que han realizado durante estos 100 días han tratado por medio del Ministerio del Interior sostener una conversación con el Ministro del Interior o con el Director General de Carabineros, de manera de buscar una solución definitiva respecto del déficit que existe en la dotación de Carabineros de la comuna de Conchalí. Han enviado carta a ambas autoridades, pero

lamentablemente aún no reciben una respuesta. No obstante, Carabineros los llamó para realizar una reunión, donde esperan encontrar alguna solución.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, agradece la presencia de la nueva directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Como Municipio, reconoce que se ha generado un cambio en la presencia de los dirigentes vecinales, lo cual significa que el rol del dirigente vecinal recupera su dignidad. El hecho que se haya efectuado este depósito de dinero con gran esfuerzo demuestra una señal muy positiva. Como Municipio, están avanzando en los acuerdos que se han adoptado, como por ejemplo, a partir de marzo se realizará el traslado de la Unión Comunal a una sede de mejor prestancia y calidad, en la cual podrán desarrollar sus asambleas y actividades. Dicha sede contará teléfono, etcétera.

En segundo lugar, explica que la Dirección Jurídica, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Control y Dirección de Finanzas están involucradas en el tema que todavía les afecta, pero tienen la mejor disposición para avanzar rápidamente en despejar la situación que les impide acceder a recursos municipales.

Concuerda con el señor Montero en términos que se debe hacer un esfuerzo para que las Juntas de Vecinos de la comuna de Conchalí tengan un lugar preponderante y sean tomados en cuenta. Como Alcalde, está absolutamente convencido que en las actividades futuras, tanto culturales, deportivas, efermérides, plan regulador, cuenta pública y todos aquellos aspectos relacionados con la gestión municipal, serán conocidos por la Unión Comunal, porque son los representantes de los vecinos organizados de la comuna.

Solicita que se apoye con mayor fuerza a aquellas Juntas de Vecinos que están menos coordinadas, porque se debe dignificar la labor del dirigente mediante la capacitación, acompañamiento y considera que la Dirección de Desarrollo Comunitario está en esa disposición.

Agrega que el Municipio demostró su confianza al entregar a la Unión Comunal el programa de vacaciones de viajes a la playa, el cual resultó sumamente exitoso. Aprovecha de agradecer al Concejal Aravena, porque estuvo dispuesto a colaborar directamente en esta materia. Asimismo, agradece al Director de Desarrollo Comunitario y a su equipo profesional, porque realmente considera que todo salió bien, no hubo ningún inconveniente o incidente que lamentar, lo cual demuestra que los dirigentes son capaces de asumir grandes desafíos.

A continuación, consulta si algún Concejal desea opinar sobre la materia.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, considera que el planteamiento del Alcalde representa la opinión del Concejo Municipal.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, solicita que esta información sea publicada en el diario, en el próximo número.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si la propuesta es informar a la comunidad que la nueva directiva de la Unión Comunal canceló la deuda pendiente al Municipio. A su juicio, lo importante sería que estos recursos se volvieran a traspasar a la Unión Comunal, para que sean invertidos efectivamente en las labores que requiere la organización.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que deben presentar la solicitud de subvención.

Por otra parte, informa que dará cuenta de su cometido de verano, de acuerdo a lo que indica la Ley. Adjunta también la cuenta de la rendición de los gastos efectuados.

Se cierra la sesión siendo las 10:20 horas

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION
EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL MIERCOLES 1 DE FEBRERO 2006**

ACUERDO N° 15/2005

Por unanimidad del Alcalde y de los Concejales presentes se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 01/2006, que es del siguiente tenor:

Subt	Item	Asig	Sub		Ppto	Modif.	Ppto.	
					Vigente	Propuesta	Modificado	
				CUENTA DE INGRESOS		423.626		
06	063	002		Programa de Mejoramiento Urbano	200.000	206.556	406.556	1
11	111	000		Saldo Inicial Neto	104.773	217.071	321.843	2
				CUENTA DE GASTOS		423.626		
22	20	010		Otros Compromisos Pendientes	120.000	195.070	315.070	3
24	30	000		Prestaciones Previsionales	12.000	22.000	34.000	4
31	73	002		Edificios	30.000	99.069	129.069	1
31	73	006		Pavimentos y Veredas	35.000	107.487	142.487	1



ADELA FUENTEAALBA LABBE
Secretaria Municipal